

## HECHO RELEVANTES

### ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), vengo en comunicar a Ud., que a la fecha de emisión de los estados financieros correspondientes al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016, la sociedad registra en calidad de hechos relevantes los siguientes:

#### I) Convocatoria a Junta de Accionistas y Acuerdos de Propuestas

Con fecha 28 de marzo del 2016 se celebró Sesión del Directorio de la Sociedad, en la cual:

Se citó a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago con la finalidad de:

- i. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
- ii. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de estas y el reparto de dividendo definitivo, si fuere el caso; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos.
- iii. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2016.
- iv. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
- v. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales.
- vi. Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
- vii. Demás materias que de conformidad a la Ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias de accionistas.

#### II) Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó y aprobó entre otras materias, lo siguiente:

- viii. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
- ix. Se expuso la política de dividendos de la Sociedad.
- x. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
- xi. Se designó el diario “La Segunda” como periódico en que se harán las publicaciones sociales

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



**Álvaro González Fernández-Ladreda**  
**Gerente General**  
**Altamar S.A. Administradora General de Fondos**